

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Este
24 de marzo de 2021**



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 24 de marzo de 2021
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,30 horas
Hora de terminación: 22,55 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Eva M^a Loza Marín (Concejal-Presidente)
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto – PR+)
D^a Patricia Lapeña Marín (Concejal Grupo Municipal Popular)
D. Ignacio Tricio Sáez (Grupo Municipal Ciudadanos)
D^a Amaya Castro Sánchez (Grupo Municipal Unidas Podemos)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José María Ibáñez Leza (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Carlos Sáez García (Vecino nombrado por el Pleno)
D^a Linda Margarita Magaña Albertini (Vecina nombrada por el Pleno)
D. Enrique Cabezón García (A.V. Los Lirios)
D^a Rocío Muñoz Pino (A.V. Madre de Dios)
D. Luis San Juan Arpón (REAS)
D. Antonio Fuertes Martínez (AMPA)
D. Manuel Heras Lafuente
D. Alfonso Troya Martínez (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)
D. José Luis Cayuela Llorente (A.V. Ciudad Jardín Joaquín)
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AAVV La Rioja)
D. Iñigo Alonso González (Federación AAVV Logroño)

Excusan su asistencia:

D. Iván Reinares López (Concejal Grupo Municipal Socialista)
D. Diego Gil Pascual (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Eduardo Moscardó Bolufer (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Jorge Hernández Sánchez (A.V. Varea)
D. Carlos Martínez Tierno (A.V. Lobete)
D^a Pilar Corral Beotegui (A.V. San José)
D^a María Luisa Martínez Rioja (Vecina nombrada por la Junta de Gobierno Local)
D. Epifanio Lobato Castrillo (A. Tercera Edad)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **24 de marzo de 2021, Miércoles**, en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Información sobre las bases y convocatoria de las Subvenciones 2021.
4. Información sobre el Presupuesto Participativo 2021 y sobre la ejecución de las propuestas del Presupuesto Participativo de años anteriores.
5. Información sobre la candidatura de la capitalidad verde europea.
6. Debate sobre las necesidades del distrito.
7. Propositiones y Mociones.
8. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

La celebración de la Junta será presencial. Para aquellos que deseéis participar de forma telemática, os rogamos que nos lo confirméis para poder remitiros el enlace correspondiente que se realizará con la plataforma Zoom, enlace que recibiréis el mismo día de la celebración de la Junta.

Os rogamos también que **confirméis vuestra asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Sra. Presidenta**, una vez abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes, ofreciendo sus disculpas por las deficiencias que le han transmitido diferentes miembros de estas Juntas en relación a la última de las sesiones celebrada de forma conjunta en el denominado “Espacio Lagares”, si bien es cierto que en la misma en ningún momento se pretendió coartar la participación ciudadana. Seguidamente se expone un adelanto de lo que será el orden lógico de desarrollo de esta sesión, en cuyos primeros puntos se expondrán diversos puntos de interés para todos los asistentes y a partir del punto 6º se cederá la palabra a los representantes vecinales al objeto de que expongan sus inquietudes o necesidades.

Sometida a aprobación el Acta de la sesión conjunta celebrada el 15 de diciembre de 2020 y a la cual asistieron miembros de esta junta, es aprobada por unanimidad de los mismos, con la única corrección en la página 8, en el apartado “Ruegos y Preguntas”, ya que por error se hace constar el nombre de Jose Manuel Zaldivar, cuando debió decirse “**Juan Manuel Zaldivar**”

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta**, se informa de las siguientes actuaciones llevadas a cabo y que afectan a este Distrito:

-Informa de la reunión con representantes de la Dirección General de Tráfico en orden a respaldar las iniciativas de “Logroño Calles abiertas” y la implantación de las limitaciones a 30 Km./hora.

-Actuaciones en materia de “pacificación” en las vías públicas de la C/Madre de Dios

-Remodelación C/San Mateo y San Bernabé.

-Peatonalización en la C/Cigüeña entre C/Piscinas y C/Luis de Ulloa.

-Puesta en marcha de la Sala Expositiva “Rafael Azcona” en la Biblioteca del mismo nombre.

-Instalación de varias mesas de juego en el parque de Los Lirios.

3. INFORMACION SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES 2021.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** comenta que a raíz de diversas quejas recibidas por parte de las entidades asociativas relacionadas con el retraso en la tramitación de las correspondientes convocatorias de subvenciones anuales, ha considerado de interés incluir este punto en el orden del día con el objetivo de dar a conocer diversas y variadas novedades que se presentan para este año. Además informa a los asistentes de su compromiso en poner especial interés y seguimiento en las correspondientes convocatorias, con objeto de evitar demoras innecesarias, admitiendo la propuesta que le ha transmitido la Federación de Asociaciones Vecinales en orden a no esperar a celebrar las respectivas Juntas para informar de forma conjunta todas las propuestas de asignación, sino que se celebrarán de forma paulatina según se vayan recibiendo las propuestas.



Seguidamente recuerda a los asistentes que el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de Distritos del Ayuntamiento de Logroño, en el art. 4 dice:

“En relación a las líneas de subvenciones dirigidas a las asociaciones de vecinos, de AMPAS, de comerciantes y de mayores radicadas en el Distrito y que circunscriban su actuación esencialmente a dicho ámbito territorial, las Juntas de Distrito podrán fijar prioridades para las actividades a subvencionar en las respectivas convocatorias. Respecto a estas subvenciones, se remitirá a los miembros de cada Junta de Distrito un informe técnico de concesión y, en su caso, el visto bueno de la mayoría de las asociaciones de cada sector, que será sometido a la consideración de cada Junta de Distrito.”

Continúa su intervención comentando lo siguiente:

“Tradicionalmente se ha sometido a consideración de estas Juntas de Distrito las diferentes propuestas de concesión, tanto para Asociaciones de Vecinos, como de Comerciantes, de Mayores o de Padres y Madres de Alumnos.

Dichas propuestas de concesión de subvenciones vienen precedidas de un procedimiento en el que en los términos de unas Bases, se publica la convocatoria, se presentan las solicitudes, se hace un estudio por los servicios técnicos y finalmente se someten a debate o consideración de las Juntas.

Para este año de 2021, se presentan algunas novedades importantes en el contenido de las Bases y en el procedimiento de concesión que es importante que conozcáis y que por ser de interés para todos los colectivos asociativos que participan, os agradecemos que se lo hagáis llegar para evitar perjuicios o retrasos en el procedimiento.

Estas novedades son las siguientes:

1º.-En primer lugar deciros que estas subvenciones se conceden en un marco general que se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021 a 2023. Este Plan ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión de 4 de marzo de 2021.

Este Plan supone un paso más en el proceso de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del gasto público en general y particularmente en el de las subvenciones. el Plan dota de las herramientas necesarias para apoyar a los sectores que lo necesitan en la medida de las posibilidades de una administración local.

El Plan lo podéis consultar en la Web Municipal.

El Plan fija las líneas de actuación de subvenciones, las cuantías para el año 2021, los indicadores de cada una de las líneas y muchos otros datos de interés.

2º.-En segundo lugar y esta es la más importante de las novedades respecto a años anteriores, se ha dispuesto por la Intervención Municipal que a partir de esta anualidad se aprobarán en primer lugar unas Bases Generales de cada línea subvencional; es decir se aprobarán por la Junta de Gobierno Local las Bases Generales para subvenciones de Asociaciones vecinales, comerciantes, mayores y AMPAS.

Estas Bases Generales serán las que regirán las convocatorias de años sucesivos. Estas mismas Bases se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja.

Una vez publicadas las Bases, y en un momento posterior se aprobarán las respectivas convocatorias y se abrirán los correspondientes plazos para presentación de solicitudes y documentación complementaria, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Que duda cabe que ello va a suponer, para este año, un retraso en las respectivas convocatorias y por ello os pedimos disculpas pero a la vez que os mantengáis atentos a esta gran novedad para evitar errores y problemas.



3º.-Por último las Bases de las respectivas convocatorias incorporarán diversas previsiones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, para dar cumplimiento a uno de los ejes fundamentales de este equipo de Gobierno.

Así por ejemplo en materia de Asociaciones Vecinales se plantean las siguientes:

- Las Asociaciones Vecinales participantes en la convocatoria tenderán a que en los respectivos puestos de dirección de cada una de ellas, se tenga paridad entre mujeres y hombres.
- La documentación a presentar para la obtención de la subvención evitará el uso del lenguaje e imágenes sexistas, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.
- En todas las actividades, acciones previstas a realizar por las entidades vecinales a lo largo del año 2021 se tenderá a introducir la perspectiva de género en su elaboración.
- En la elaboración de memorias e informes que la entidad vecinal subvencionada deba presentar con motivo de la ejecución y justificación de la subvención, se tenderá a presentar los datos estadísticos sobre las personas beneficiarias o usuarias y sobre el personal que ejecute la actividad; estos datos, siempre que fuera posible, se deberán aportar desagregados por sexo y edad, estableciendo porcentajes, al objeto de conocerse la población sobre la que incide la subvención."

4. INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 Y SOBRE LA EJECUCION DE LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE AÑOS ANTERIORES.

Respecto a este punto la **Sra. Presidenta** informa del proceso de elaboración del Presupuesto participativo para el año 2022, cuyo plazo para presentar propuestas por parte de la ciudadanía permanecerá abierto hasta el 12 de junio. Se informa a los asistentes que para dar la máxima difusión a este proceso, el Ayuntamiento de Logroño buzoneará 60.000 folletos informativos en los que se explica el modo de hacer llegar las propuestas ciudadanas, que deben ser de competencia municipal y de un valor asumible por el Consistorio. Como novedad, este proceso contará con una web, plataforma desde la que todos los vecinos y vecinas de la ciudad podrán enviar sus propuestas para mejorar su barrio en particular o la ciudad en general.

Las propuestas recibidas serán clasificadas por distritos y debatidas por las asociaciones de vecinos y el resto de colectivos (jóvenes, mayores, culturales, deportivos, sociales, etc.) en las Mesas de Barrio para, posteriormente, se remitidas a las diferentes Juntas de Distrito por orden de prioridad.

Tras su aprobación en este órgano de participación, estas iniciativas serán evaluadas y valoradas por la Junta de Gobierno Local. Las de mayor interés social serán recogidas en el Presupuesto Municipal 2022 para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Seguidamente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **Sr. Cruz Dunne**, quien complementa la información ya facilitada indicando que en este proceso se dará prioridad a las propuestas que ayuden a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiendan a la generación de empleo, al ahorro en inversión y en mantenimiento, que aboguen por una ciudad inclusiva, segura y con un uso eficiente de los recursos y un consumo responsable. Añade que el proceso no solo se difunde mediante buzono, sino también gracias a la nueva plataforma digital; y, finalmente, se



fomenta la participación tanto individual como grupal a través de asociaciones y colectivos con los que se logra una mayor cohesión y solidaridad en el ámbito territorial.

Respecto a las propuestas incluidas en los Presupuestos Participativos de años anteriores, se informa que por parte de la Unidad de Participación Ciudadana se ha elaborado un estudio de las distintas propuestas y en el marco de la Comisión de Seguimiento se actualizará su situación, clasificándolas en las ya ejecutadas, las pendientes de ejecución, las de imposible ejecución, etc.

5.-INFORMACION SOBRE LA CANDIDATURA DE LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **Sr. Cruz Dunne**, que siguiendo el mismo criterio que en las demás sesiones de las Juntas de Distrito y tratando de difundir el significado, el contenido, ventajas y objetivo de esta candidatura a la Capitalidad Verde Europea 2023, expone las líneas básicas de aquella.

Este documento puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Logroño: <https://participa.logrono.es/admin/candidatura-de-logrono-a-capital-verde-europea-2023>, abriéndose la posibilidad de que por parte de cualquiera de las entidades representadas en esta Junta puedan remitirse sugerencias, nuevas aportaciones o solicitudes de mayores informaciones.

6. DEBATE SOBRE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se agradece a los distintos miembros de la Junta su interés y trabajo realizado para aportar necesidades; intervienen los siguientes miembros de la Junta, en el sentido que se acompaña:

-D. Jose Maria Ibañez Leza: Traslada a esta Junta la solicitud que hizo la Asociación Noveno centenario y con relación a las obras del nuevo carril bici, que se estudie la posibilidad de mantener dos plazas de aparcamiento reservado en el tramo Fermín Irigaray y Padre Claret, para servicio de los clientes que de forma urgente acuden a la farmacia; lo mismo se solicita en la acera de la Parroquia de la Iglesia "Corazón de María".

Expone la problemática que representa en la ciudad para las personas que circulan con sillas de rueda los pasos de peatones. Plantea diversas soluciones.

Reitera la necesidad de restaurar el suelo de adoquines rojos que bordea la zona de juegos de niños en el antiguo café-kiosko.

Por último hace una propuesta sobre los estacionamientos de vehículos que prevea servicio para el interior del Distrito y no obligue a la búsqueda de aparcamientos en los exteriores. Plantea se hagan convenios con entidades que dispongan de terrenos sin uso, con ello se ayudará al comercio local.

-D^a. Linda Margarita Magaña Albertini: Reitera la solicitud de varios puntos o reclamaciones ya expuestos en sesiones anteriores para que se instalen unos bancos detrás de la Biblioteca Rafael Azcona; expone la problemática que genera para el pequeño comercio la falta de aparcamientos; en la Fuente de Los Tilos se detecta un descuido en su mantenimiento; por último y en relación los contenedores solicita se estudien medidas para que el uso sea más adecuado; en relación a la candidatura a la



capitalidad de ciudad verde solicita un mayor esfuerzo para solucionar los problemas de circulación y de recogida de residuos.

-D. Enrique Cabezón García: En relación a la candidatura de la capitalidad verde, manifiesta su conformidad con la propuesta, pero expone desde su representación de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, una serie de problemas sobre todo a nivel de movilidad, transporte pesado de mercancías, ruidos que la convierte en irreal.

Entiende que las propuestas incluidas en los Presupuestos Participativos deben ser ejecutadas, al coste que sea ya que significan cumplimientos de compromisos y normativas municipales.

-D. José Luis Cayuela Llorente: Agradece a la Concejala Presidenta y al Concejales de Participación la visita realizada el pasado día 13 de marzo al Barrio y en el que se expusieron las necesidades puntuales de la zona, en especial para el entorno de las Casas Baratas y la Plaza Joaquín Elizalde (suelos, alcantarillado, podas de árboles, minimizar efectos de los estorninos, revisar iluminación de la plaza, usos del aparcamiento del antiguo Hospital, protección de los cedros...).

En la C/Padre Claret nº. 16-18, solicita se replante el césped; expone los problemas que generan los perros en la Plaza de las Chiribitas, pidiendo más vigilancia; que el Ayuntamiento requiera a los propietarios de viviendas con setos que invaden la calzada; se ha propuesto la creación de una ruta del escultor Miguel Angel Sainz que ponga en valor las obras dispersas en la ciudad.

En relación al plazo de alegaciones a la ordenanza de animales solicita a la Concejala de Bienestar Animal información de cómo plantear aquellas. Esta información es facilitada por la Concejala presente en la sesión **Sra. Castro Sánchez**, indicando el procedimiento de consulta previa abierto a la ciudadanía sobre información pública para la redacción de la Ordenanza, dando cuenta de la dirección de correo a la que pueden enviarse las sugerencias. Respecto a los problemas de convivencia en las zonas de esparcimiento canino se exponen las diversas medidas que se están estudiando implantar.

-D. Alfonso Troya Rodríguez: Plantea nuevas ideas en orden metodológico a la puesta en marcha del Presupuesto Participativo para el próximo año, tanto en el procedimiento que se viene desarrollando en las Mesas de Barrio en la priorización de las propuestas; debería establecerse unas referencias generales, más objetividad, unas normas generales, etc, para llegar a mayores consensos.

Respecto a esta propuesta **la Sra. Presidenta** pone el énfasis en lo que representan estos Presupuestos Participativos, como ejemplo de la democracia directa, en la que cualquier ciudadano puede pedir o proponer lo que considere, sin tuteladas (...); sí que considera que los criterios de priorización deberían ser fijados por la Junta de Distrito.

-D^a. Rocio Muñoz Pino: Recuerda el compromiso de elaborar el Plan de necesidades y la constitución de un Grupo de Trabajo que funcionase para poner en marcha un proceso entre Juntas de distrito que permitiese llegar a mínimos consensos entre todos, entre diversos intereses y territorios. Manifiesta su preocupación por las diferentes formas de entender la participación y gobernanzas, reitera la necesidad de abrir procesos. Respecto a las necesidades recuerda que fruto del trabajo comunitario realizado por la AA.VV. Madre de Dios ya ha remitido el listado de necesidades y que entiende que debería hablarse en estas sesiones.

Respecto a actuaciones concretas reclama que se concluyan las obras de remodelación de las aceras en la C/San Bernabé y San Mateo, ya que hasta la fecha únicamente se ha actuado en una parte de ellas.



A su entender la falta de concreción de propuestas del Presupuesto participativo de años anteriores, desde el año 2015, genera desafección entre ciudadanía y gobernantes.

Respecto a la constitución del Grupo de Trabajo, manifiestan su voluntad de participar: D. Alfonso Troya Rodríguez, D^a. Rocio Muñoz Pino, D^a. Linda Margarita Magaña Albertini, D. Luis San Juan Arpón y D. Jose Maria Ibáñez Leza, pudiendo adherirse cualquier otro miembro si en lo sucesivo lo consideran de interés.

D^a. Amaya Castro Sánchez y en relación a lo expuesto por D^a. Rocio Muñoz Pino matiza que a su entender la constitución de estos Grupos de Trabajo no deberían de interferir en el proceso de funcionamiento que hasta la fecha viene desarrollándose con los presupuestos participativos; estos Grupos deberían tener por objetivo el conocimiento mutuo de los barrios y descubrir las necesidades de la ciudad, en puesta en común de las mismas.

En el mismo sentido se reafirma **D^a. Rocio Muñoz Pino** insistiendo en la necesidad de escucha entre unos y otros, desde distintas zonas de la ciudad, desde diferentes ámbitos y todo ello para colaborar con el Gobierno Local en mejorar la ciudad, dejando en segundo plano la perspectiva de barrio. Por eso entiende que ese Grupo de Trabajo debe dar continuidad a los trabajos de las Juntas de distrito, tratando de sumar.

D. Alfonso Troya Rodríguez y dado que en el seno del Consejo Social ya está constituido el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario considera que debería estudiarse su unificación o delimitación de objetivos.

7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se abre un turno de intervenciones para que los asistentes a la sesión, tanto presencial como por videoconferencia, puedan realizar sus ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

D^a. Patricia Lapeña Marín	Respecto al parking de Enfermería y en relación a la candidatura de ciudad verde europea, traslada la propuesta del Grupo Municipal y que incluye un aparcamiento con 425 plazas para vehículos, con puntos de recarga, servicios de parking de bicicletas, incluir arbolado, etc. Respecto a la pasarela de Los Lirios, solicita información sobre los datos y valoraciones del Equipo de Gobierno, sobre su posible construcción. Respecto a actuaciones en el Barrio de Varea, solicita información sobre actuaciones a realizar y que estaban pendientes: mejoras de calles, etc. Informa sobre la Moción presentada en el último Pleno para ampliación del skyte park y que fue aprobada.
D. Luis San Juan Arpón	Respecto a la constitución de los Grupos de Trabajo de participación que se han propuesto por D. Alfonso Troya, Rocio Muñoz y otros asistentes los considera de interés y necesarios, preguntando si se va a exponer en las demás Juntas de Distrito. Pregunta sobre las propuestas del Presupuesto Participativo del pasado año.



	Transmite felicitación por la puesta en marcha de los Consejos de Salud.
D. Ignacio Tricio Sáez	En cuanto a las Mesas de Trabajo, considera que favorecen que se diluyan los trabajos, por ello entiende que debería hacerse un intento para que las Juntas fueran más productivas. También entiende que está muy bien el tratar los asuntos de un modo global de ciudad, pero que deben respetarse los problemas e idiosincrasia de cada zona, ya que la problemática es muy distinta de unas zonas a otras.

Interviene el **Sr. Kilian Cruz Dunne** respondiendo a algunas de las intervenciones planteadas: Respecto a las plazas de aparcamiento en C/Duquesa de La Victoria en las obras del carril bici, está planteado y en estudio por las partes implicadas.
En cuanto a los problemas de accesibilidad en paso de peatones, anima a los asistentes a que estos problemas puntuales se lo hagan saber al Ayuntamiento para actuar de inmediato.

En cuanto al parking disuasorio en terreno de la Escuela de Enfermería se tiene en cuenta y se está en conversaciones con las partes implicadas.

Por lo que se refiere a la recogida de objetos voluminosos de los servicios de limpieza se está realizando un importante trabajo por los servicios contratados y recomienda que se solicite información en el 010 para fijar días y horas de recogida.

Respecto a las políticas de participación, entiende que el Equipo de Gobierno mantiene una actitud de escucha para cualquier tipo de problema, particular o general de ciudad y que se estudiará la puesta en marcha en común de los Grupos de Trabajo que se han propuesto, tanto en estas Juntas como en el consejo Social.

Se compromete a solicitar al Concejal responsable los datos referidos a la pasarela de Los Lirios.

En cuanto a obras en el Barrio de Varea se están realizando pequeñas actuaciones en el marco de las visitas que se vienen girando.

En cuanto al parking en los terrenos de la Escuela de enfermería se contemplan actuaciones en el marco de las obras del eje ciclista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo